

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30296 ASISTENCIA INTEGRAL A LA FAMILIA, S.L.

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 375/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Francisca Saez Alonso y otra contra "Asistencia Integral a la Familia, S.L." se ha dictado Auto de insolvencia en fecha 30 de septiembre de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia legal parcial por importe 8.150,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

En Barcelona a, 30 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100072261-1